

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**



REFERENCIA: 2019-00226

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

**DEMANDANTE: EDUARDO DE JESUS SANCHEZ
MARIN**

DEMANDADO: JUAN PABLO QUINTERO SINISTERRA

Atendiendo la comunicación que antecede allegada por el demandado, y como quiera que el despacho la encuentra procedente, se ordena librar nuevamente el oficio con destino al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDÍO, comunicando el levantamiento de la medida que pesa sobre el automotor de placas PFJ192, tal y como se ordenó en el auto fechado al 16 de julio de 2019.

Dicha comunicación debe ser enviada al demandado al correo electrónico juanpa4091@gmail.com, a fin de que proceda a radicarlo.

CUMPLASE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

GAT

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3165a06752a7db6ef34a430d7ef96ec96885814141163f4ce4f711d15dd6a23**

Documento generado en 11/02/2022 09:02:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>